



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 3 DE JULIO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 96/23 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGÍA del Departamento de Biología y con temas relativos a los cursos “Ecología y Conservación” para las carreras en Ciencias Biológicas y Profesorado Universitario en Biología y “Educación Ambiental” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por Expediente Electrónico: 937/2022 y se rige por las OCS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Andrea Beatriz ARCUCCI (DNI 14387827) (UNSL), Dra. Hilda Elizabeth PEDRANZANI (DNI 13259537) (UNSL) y Dr. Jose Waldemar PRIOTTO (DNI 18204111) (UNRC) y como Miembros Suplentes a: Dra. Analía Cecilia GUERREIRO (DNI 23483864) (UNSL), Dra. Laura Raquel SOSA (DNI 18575537) (UNSL) y Dr. Leonardo GALETTO (DNI 16684999) (UNC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGÍA del Departamento de Biología y con temas relativos a los cursos “Ecología y Conservación” para las carreras en Ciencias Biológicas y Profesorado



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Universitario en Biología y “Educación Ambiental” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional de San Luis-, desde el 24 (VEINTICUATRO) de julio y hasta el 5 (CINCO) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTICULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción, CV y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 24 (VEINTICUATRO) de julio de 2023 y hasta el 5 (CINCO) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis OCS N° 15/97, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas